

Panamá, 14 de agosto de 2019

Ingeniero  
Marcos Salabarría  
Administrador Regional Panamá - Metro.  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Ciudad.-

Respetado Ing. Salabarría:

Dando cumplimiento de las normativas Ambientales de tipo legal, teniendo como base el decreto No 123 del 14 de agosto del 2009, presentamos el estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto de construcción denominado **P.H. WF-49**, que se encuentra específicamente sobre el lote No. 11A - 49 con número de finca 30271827 y código de ubicación 8708 de Isla La Pinta (Isla No.2), del residencial Ocean Reef Islands ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, Republica de Panamá, el cuenta con una superficie de 6,003.76m<sup>2</sup> de los cuales el proyecto **P.H. WF-49** solo empleará 1,003.76m<sup>2</sup>, propiedad de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.**, con Folio No. 723456 inscrita desde el 07 de enero de 2011, cuyo Apoderado General es el señor Alfredo P. Alemán, ciudadano de nacionalidad Panameña con cédula de identidad personal. No. 8-466-108.

El estudio se compone en su parte Técnica de la 1 a las 104 fojas y la parte de anexos de la página 105 en adelante con un total de 207 fojas. En cuanto a la elaboración y presentación del documento como consultor líder la Magíster Ambiental Cecilio Camaño con registro de consultor de IRC-008-2011, con teléfonos 6437-5584, correo electrónico [ccamanoj@hotmail.com](mailto:ccamanoj@hotmail.com), consultor colaborador Magíster Ambiental Yanixa Asprilla A. con registro de consultor No. IRC-056-02, correo electrónico, [ayanixa@yahoo.com](mailto:ayanixa@yahoo.com) con teléfonos 6679-2955, Jorge Castillo con registro de consultor No IRC-034-04.

El Apoderado Legal señor Alfredo Alemán con C.I.P No.8-466-108, por la sociedad **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.**, con folio 723456, hace entrega del documento digital vía electrónica, [prefasia<prefasia@miambiente.gob.pa>](mailto:prefasia@miambiente.gob.pa) para la admisión de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental categoría I, como se describe en la parte superior, para someter a su fina consideración técnica del mismo, para el trámite de evaluación, cumpliendo con todas las normas y reglamento con la ejecución de nuestro Proyecto denominado "P.H. WF-49".

En espera de cualquiera comentario y que dicho documento pueda llenar las expectativas, satisfaga las exigencias y requerimientos previstos en el decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.**

  
ALFREDO P. ALEMAN  
CID. 8-466-108  
Apoderado General



Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que lo consideramos auténtico.

16 AGO 2019

Panamá

Testigo

Testigo

  
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ  
Notario Público Octavo